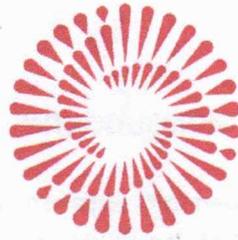


008

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACAYAN

**PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACAYAN**



**PLAN DE TRABAJO
2021**

CHACAYAN - DANIEL ALCIDES CARRIÓN - PASCO

ALCALDE: OVER VEGA PRADO

GESTIÓN EDIL 2019 - 2022



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CHACAYAN**

Ing. Luz H. Justiniano Aliaga
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE



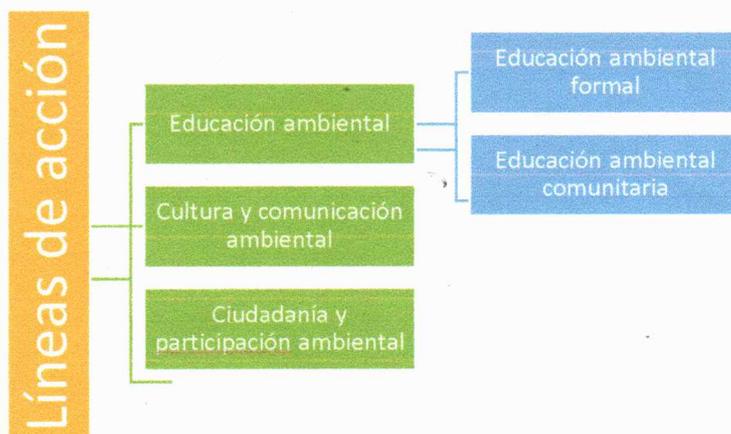
Ing. Yoverzon Melgarejo Mescas
SUB GERENCIA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE Y SERVICIO A LA CIUDAD

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Chacayan, mediante Ordenanza Municipal N° 021-MDCH de fecha 30 de octubre del 2020, aprueba el Programa Municipal de Educación, para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Chacayan, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 DE CHACAYAN

 Ing. Luz H. Destíniano Aliaga
 GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACAYAN

 Ing. Yoverson Melgarejo
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO
 SOSTENIBLE Y SERVICIO A LA CIUDAD

	<p>(https://aulaambiental.minam.gob.pe/estudiantes/) sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por día mundial del reciclaje, - Segregación en la fuente - Consumo responsable (prevención de la generación de residuos sólidos) - Taller de reciclar y elaboración de manualidades. <p>Tarea 4 Reconocimiento a los PAE de los IE bajo la modalidad virtual.</p>			Entrega de certificados y presentes	Octubre	
Sub línea de acción 1.2 Educación ambiental comunitaria						
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	<p>Tarea 1: Identificación de espacios públicos que eduquen ambientalmente en el distrito de Chacayan.</p> <p>Tarea 2: Habilitación de espacios que educan ambientalmente identificados con recursos educativos (banners, señalética, "punto limpio" para promover la segregación, módulos informativos, etc.).</p> <p>Tarea 3: Implementación de actividades de promoción ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados. • Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados. • Número de personas que participan en las actividades de promoción. 	02 espacios públicos habilitados XX actividades XX personas	-Gigantografías -Banner -Afiches Internet publicidad	Videos polos Gorros globos	

		Cultural-ambiental realizados.					
LÍNEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL							
2.1	Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	<p>Tarea 1: Diseño e implementación de campaña digital sobre:</p> <p><u>Campaña 1:</u> La gestión integral de residuos sólidos</p> <p>1.- Consumo responsable (plásticos y envases descartables)</p> <p>2.- Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, horarios y rutas de recolección selectiva</p> <p>3.- Horarios y rutas de recolección domiciliaria</p> <p>4.- Cultura de pago de arbitrios</p> <p>Tarea 2: Elaboración de:</p> <p><u>Material gráfico:</u> Flyer para redes sociales, afiches, volantes, banners, trípticos, etc.</p> <p><u>Material audiovisual:</u> videos, spots radiales, cuñas, etc.</p> <p>Tarea 3: Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales</p> <p>Difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas informativas realizadas • Número de eventos realizados con temática ambiental. • Número de personas que participan en eventos. • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local. 	<p>01 campaña digital</p> <p>02 eventos</p> <p>50 personas</p> <p>300 personas alcanzadas</p> <p>200 horas</p>	<p>Internet Afiches</p> <p>Internet afiches</p>	<p>agosto</p>	

LÍNEA DE ACCIÓN 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

<p>3.1 Formación de promotores ambientales juveniles</p>	<p>Tarea 1: Convocar a jóvenes voluntarios del distrito Chacayan a través de redes sociales de la municipalidad con la finalidad de promover su participación como PAU en la gestión ambiental local.</p> <p>Tarea 2: Acreditar a los PAU de acuerdo al formato proporcionado MINIAN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAU acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAU. 	<p>12 PAU acreditados</p> <p>05 eventos</p>	<p>-Internet</p> <p>-Materiales de escritorio</p> <p>-Difusión radial y/o página Municipal</p> <p>FACEBOOK</p>	<p>-Abril</p>	
	<p>Tarea 3: Capacitar a los PAU de manera virtual o presencial en temas ambientales prioritarios que les permita participar en las actividades que proponga la municipalidad. Tomando en cuenta las medidas sanitarias del caso. Se capacitará a los PAU sobre: 1.-¿Qué es la promotoría ambiental juvenil, funciones, presentación del plan de trabajo y coordinación de actividades con los PAU. 2. Problemática de los residuos sólidos en el distrito. 3.- Consumo responsables 4.- Segregación en la fuente 5.- Reciclaje y valorización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de horas de capacitación que reciben los PAU. • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAU. 	<p>05 horas</p> <p>03 actividades en las que participan los PAU</p>		<p>-Mayo</p> <p>-Junio</p> <p>-Agosto</p>	<p>-GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE</p>
	<p>Tarea 4: Implementar actividades virtuales y/o presenciales para promover la participación de los jóvenes capacitados a través de: ✓ Elaboración de material educativo e informativo para la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA. 	<p>01 institución</p>		<p>-Octubre</p>	<p>-SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SERVICIO A LA CIUDAD</p>

	<p>implementación de las actividades virtuales (redes sociales)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Difusión de material informativo— educativo elaborado por la municipalidad. ✓ Participar en actividades presenciales (sensibilización) con las medidas sanitarias del caso para mantener a la ciudadanía informada. <p>Tarea 5. Reconocimiento a los PAJ, se entregará una constancia de participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAJ reconocidos. 	<p>02 PAJ reconocidos</p> <p>PAC</p>			
<p>3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios</p>	<p>Tarea 1 Convocar la participación de vecinos y vecinas, líderes de juntas vecinales, barrios, organizaciones de base, comités de vaso de leche, mercados, etc.).</p> <p>Tarea 2 Acreditar a los PAC con un documento de la municipalidad o un distintivo.</p> <p>Tarea 3: La municipalidad capacitará de modo presencial o virtual a los PAC sobre: 1. ¿Qué es un PAC?, Funciones de los PAC, dará conocer el plan de trabajo y coordinación de actividades con los PAC 2. Charla y concursos por día mundial del reciclaje 3. Taller de segregación en la fuente 4. Taller de prevención de la generación de residuos sólidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAC acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. 	<p>03 PAC acreditados</p> <p>05 eventos</p> <p>XX actividades en los que participaran en el PAC</p> <p>3 PAC reconocidos</p>	<p>Internet Incentivos</p>	<p>JULIO</p>	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACAYAN



Ing. Luz H. Justimante Altaga

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACAYAN



Ing. Yoverson Melgarejo Huescas
SUB GERENCIA DE DESARROLLO
ASISTENCIAL Y SERVICIO A LA CIUDAD

III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	550
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	175
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	150
PLAN DE SEGURIDAD CONTRA COVID 19	125
TOTAL	s/. 1,000.00

	Nº	NOOMBRE	CANT.	UNID.MED.	COSTO UNITARIO	TOTAL
EDUCACIÓN AMBIENTAL	1	Hojas de hilo para imprimir certificados	50	UNIDAD	0.50	25.00
	2	Papel boom blanco	1	millar	25	25.00
	4	Refrigerio	100	UNIDAD	2.00	200.00
	6	Gorras para promotores	20	UNIDAD	15.00	300.00
CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL	7	Gigantografía de 1.50x2mt	1	UNIDAD	70.00	70.00
	8	Tableros	15	UNIDAD	3.50	52.5
		triplay	01	UNDIDAD	25	25.00
	9	Cartulina	7	UNIDAD	0.30	2.5
	10	Lapiceros.	100	UNIDAD	0.50	25.00
CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL	14	Costales de 70x105	50	UNIDAD	2.00	100.00
	15	Bolsas 26x40	100	UNIDAD	0.50	50.00
PLAN DE SEGURIDAD CONTRA COVID 19	16	Mascarillas quirúrgicas	50	UNIDAD	0.50	25.00
	17	Alcohol desinfectante 70º	2	LT	14	28.00
	18	Papel toalla	6	UNIDAD	13	72.00
TOTAL						S/1,000.00


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACAYAN

 Ing. Luz H. Justiniano Aliaga
 GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACAYAN

 Ing. Yoveran Melgarejo Illasca
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SERVICIO A LA CIUDAD